

**Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0427/0-00000.**

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16. 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. e-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.4/3700.0427/0-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra:

«Adecuación de las instalaciones de seguridad, alimentación de energía y comunicaciones ferroviarias entre Parga y Curtis en la línea Palencia-La Coruña».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de un millón ochocientos un mil ochocientos cuarenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (1.801.843,44).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de veinticinco mil trescientos once euros con treinta y siete céntimos de euro (25.311,37) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Línea Palencia-La Coruña.

b) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector ICG (Tendido y empalme de cables de cobre).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas. 12:00 horas del día 3 de febrero de 2005.

b) Dirección a la que debe enviarse.

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector ICG (tendido y empalme de cables de cobre) autorizadas para realizar obras por importe de 1.827.154,81 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas.

Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0427/0-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 31 de 05/02/2004.

Madrid, 20 de diciembre de 2004.-Gabriel Villegas Gancedo, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.-59.088.

**Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número: 3.4/7000.0115/1-00000.**

1. Entidad Contratante: Renfe-UN de Alta Velocidad.

Unidad de Negocio de Alta Velocidad.

Dirección de Compras y Contratación, Plaza del Emperador Carlos V, número 3, Estación de Madrid-Puerta de Atocha, 28045 Madrid.

Teléfono: 34 91 506 71 10; Fax: 34 91 506 63 09.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Contrato: Suministro.

2.2 Acuerdo Marco: No.

2.3 Clasificación CPV: 29221700-1.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: El suministro e instalación del almacén automático de paletización será en el taller de mantenimiento de material de alta velocidad en Villaseca de la Sagra (Toledo).

4. Objeto del contrato.

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.4/7000.0115/1-00000 suministro e instalación «llave en mano» de un almacén automático de paletización en el Taller de Material AVE de Villaseca de la Sagra (Toledo).

4.2 Descripción del contrato: Suministro e instalación de un Almacén Automático de Paletización.

4.3 Opciones: Sí.

4.4 Lotes: No procede.

5. No procede.

6. Variantes: No.

Se admite la presentación de posibles opciones que deberán cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europea: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: La que resulte del proceso de licitación.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores.

Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación:

Conjunta o solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el Licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Presentación de solicitudes de participación:

10.1 Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 12:00 h. del 25/01/2005.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Idioma castellano.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: La facturación y forma de pago son las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones de participación:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) O hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

4) Acreditar experiencia en el suministro y montaje de instalaciones similares. En el caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, a menos, uno de los participantes.

5) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE al que hace referencia el punto número 9 de este anuncio.

6) No participar en más de una oferta como Licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto número 9 de este anuncio.

13.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

a) Capacidad de obrar:

Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se seguirá el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.

Restantes empresarios extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 12 de octubre de 2001, en relación, además, con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

b) Prohibición de contratar.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

c) Participación.

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

13.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

a) Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica financiera del Licitador.

b) Cuentas anuales auditadas, si procede, de los (2) últimos ejercicios cerrados, acompañadas, en su caso, del correspondiente informe de auditoría.

13.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Descripción con el suficiente detalle de los principales proyectos de suministro y montaje de instalaciones similares a la solicitada en la presente licitación, en los que el Licitador haya participado, concretando el alcance de su participación, entre otros, en los siguientes aspectos:

Relación detallada del tipo de instalación, con expresión de la participación concreta del licitador en términos de fabricación de componentes, conjuntos de componentes, suministro, montaje, etc.

Entidad adquirente pública o privada.

Y en general, cualquier dato o evidencia que el licitador considere adecuado para acreditar la experiencia que se le exige.

13.4 Información adicional.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

La documentación correspondiente a los puntos 1) y 2) deberá ser legitimada por feda público.

14. Criterios de adjudicación:

A) Precio más bajo ( ).

o:

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B1) Los criterios indicados a continuación: (X).

(en orden descendente de prioridad cuando sea posible).

1 4 7

2 5 8

3 6 9

En orden de prioridad: No ( ) Sí ( ) o:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato: (X).